



# ANEP

CONSEJO  
DE FORMACIÓN  
EN EDUCACIÓN



Acta N°30  
Res. N° 25  
Exp. 2024-25-5-006020  
VB/fg

Montevideo, 17 de setiembre de 2024

**VISTO:** la Nota N°78/2024 presentada por la Dirección de la División Planeamiento Educativo;

**RESULTANDO:** i) que por la misma solicita el aval para la realización de la cuarta instancia del Ciclo de Conversaciones con Investigadores del CFE: "**Los nuevos formatos en la Formación en Educación, la IA y los desafíos de enseñar y aprender en entornos mediados por las tecnologías digitales**", a realizarse el día viernes 27 de setiembre del corriente año, en los Institutos Normales de Montevideo;

ii) que asimismo, solicita la justificación de las inasistencias a los docentes que participen de la mencionada actividad, al amparo del Art. 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente;

iii) que por Resolución N°07, Acta N°24 de fecha 06/08/2024 se otorgó el aval para la realización de la *Tercera Conversación con Investigadores del CFE: Hacer y enseñar ciencia en la formación de los educadores*, y se autorizó la justificación de las inasistencias por Art. 70.8 del EFD a los docentes participantes;

**CONSIDERANDO:** I) que la Asesora Técnico Docente informa favorablemente la presente solicitud;

II) que este Consejo estima pertinente avalar la realización de la actividad de referencia y justificar las inasistencias de los docentes participantes de la misma, por Artículo 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente;

**ATENTO:** a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008, en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

**EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN;**


**RESUELVE:**

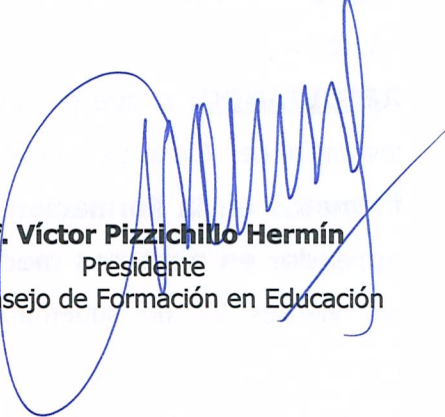
1) Avalar la realización de la cuarta instancia del Ciclo de Conversaciones con Investigadores del CFE: "**Los nuevos formatos en la Formación en Educación, la IA y los desafíos de enseñar y aprender en entornos mediados por las**

**tecnologías digitales"**, a realizarse el día viernes 27 de setiembre del corriente año, en los Institutos Normales de Montevideo.

2) Justificar las inasistencias por Artículo 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente, a los participantes de la referida actividad.

Comuníquese al Departamento de Personal Docente – Sección Trámites Docentes, a la División Planeamiento Educativo y a todos los Institutos y Centros de Formación en Educación. Cumplido, pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página Web. Oportunamente, archívese.

  
**Esc. Rosana García Paz**  
Secretaria General  
Consejo de Formación en Educación

  
**Prof. Víctor Pizzichillo Hermín**  
Presidente  
Consejo de Formación en Educación

